



Montevideo, 5 de noviembre de 2015.

R.de D.Nº258/2015

Acta 916

Expte.058/15

VISTO: la necesidad de proveer de calzado a los funcionarios administrativos de la Administración Nacional de Correos.

RESULTANDO: la propuesta técnica y comercial realizada por las empresas Cybe S.A. (Stadium) y Macri S.A. en el marco del llamado de precios efectivizado, en las cuales se realizaron ofertas según modelos para dama y caballero previamente avalados por la Gerencia de División Recursos materiales y Suministros, contando con la recomendación de la Comisión Paritaria de Salud Laboral en lo pertinente:

CONSIDERANDO: la propuesta comercial referida y la evaluación de conveniencia realizada por la Comisión Paritaria de Salud Laboral.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5º de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley Nº 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley Nº19009 del 22/11/2012

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

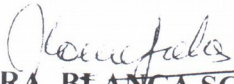
RESUELVE:

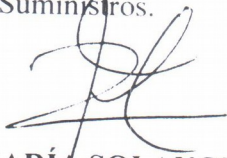
- 1) Adjudicar por compra directa al amparo de lo dispuesto en el Art.33. Literal c). Numeral 22 del TOCAF, la adquisición de calzado según el siguiente detalle:

Empresa	Especificaciones	Cantidad Total	Importe Unitario
Cybe S.A.(Stadium)	Calzado Formal Marca Lombardino Modelo Flex acordonado o elástico color negro	Hasta 256 pares	\$2.400 IVA Incluido Total: \$614.400.-
Mario C.Macri	Calzado de Vestir Marca B'eira Río Taco corrido Modelo24361/1	Hasta 422 pares	\$1.032 IVA Incluido Total: \$435.504.-



- 2) La modalidad de entrega será mediante órdenes de compra, las cuales serán canjeadas por los funcionarios de la ANC.: en cualquier de todas las sucursales de las empresas adjudicatarias del País.
- 3) Transcribese a la Gerencia General y Gerencia de Área de Recursos.
- 4) Pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior remisión a la División Recursos Materiales y Suministros.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA